

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 015 -2020-INDECI/6.0

San Isidro, 07 FEB. 2020

VISTOS: El Memorándum N° 014-2020-INDECI/29.0, del 22 de enero de 2020, de la Dirección Desconcentrada INDECI Lambayeque - DDI Lambayeque; el Informe Técnico N° 049-2020-INDECI/6.3, del 03 de febrero de 2020, de la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 916-2020-INDECI/6.3, del 03 de febrero de 2020, de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 072-2020-INDECI/5.0, del 05 febrero de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor JOSE LUIS GUERRERO RUIZ y al señor MARCO ANTONIO YARLAQUE CABRERA, como responsables titulares de la cuenta bancaria de la Unidad Operativa 401596 - Dirección Desconcentrada INDECI – Lambayeque;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del INDECI, el señor JOSE LUIS GUERRERO RUIZ, quien desempeña el cargo de Asistente Administrativo hará las veces de Tesorero y el señor MARCO ANTONIO YARLAQUE CABRERA, quien desempeña el cargo de Director (e) de la DDI - Lambayeque, hará las veces de Director de OGA;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y, del Jefe (e) de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, y en uso de sus facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de enero de 2020, que detalla a los titulares designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401596 - Dirección Desconcentrada INDECI Lambayeque, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Secretaria de la Oficina General de Administración coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer el ingreso de la presente Resolución en el Archivo de la Oficina General de Administración, remitir copia autenticada por fedatario a cada uno de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la DDI – Lambayeque y a la Oficina de Tesorería, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



GIOVANNA CONZA DELGADO
Jefa de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :26 DEFENSA
PLIEGO :006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA :001 INDECI - DIRECCION DESCENTRADA DE LAMBAYEQUE [401596]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	44005185	GUERRERO	RUIZ	JOSE LUIS	TITULAR	TESORERO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	16400364	YARLAQUE	CABRERA	MARCO ANTONIO	TITULAR	DIRECTOR OGA DIRECCION DESCENTRADA	DIRECTOR DE LA DIRECCION DESCENTRADA	VERIFICADO
01	42136442	GRAUS	MESTA	OSCAR MIGUEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ALMACENERO	APROBADO


GIOVANNA CONZA DELGADO
Jefa de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba